



PERMISO
EV0705696

C. VILLANUEVA HERRERA ALONDRA PATRICIA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: SALON CASA ANTURIO

DOMICIO: PERIFERICO DE LA JUVENTUD N°6110 COL HACIENDAS DEL VALLE

FECHA: 16-12-2023

HORARIOS: 21:00 HRS DEL 16 A 02:00 HRS AL 17

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, SE APLICA 66.66% DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCION
DE GOBERNACION MUNICIPAL SG/0270/2023, AFORO 200 PERSONAS.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 de Diciembre de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

